NORMATIVA

1. El M.I. Ayuntamiento de Cabanillas organiza el XXXVIII Joya de Cabanillas. La prueba está sujeta a la normativa de la Federación Navarra de Atletismo y al Reglamento del V Circuito Running Mancomunidad Deportiva Navarra Sur.

2. La 38º JOYA DE CABANILLAS tendrá lugar el sábado 4 de junio de 2022, teniendo su salida y llegada en el Polideportivo de Cabanillas, sitio en la calle San Isidro, 3 de la localidad.

3. Las pruebas de las categorías inferiores comenzarán a las 11:00 horas y la prueba absoluta tendrá lugar a las 12:00 horas.

4. El recorrido será urbano. (Se adjunta mapa del recorrido).

5. Se establece una Mesa de Control para las inscripciones, dudas y reclamaciones que estará situada en el Polideportivo.

6. La participación en la prueba es gratuita. Las inscripciones correspondientes a categorías inferiores, se realizarán previo en el Colegio, desde las 10:30 horas, hasta 10 minutos antes del comienzo de la prueba en la que se vaya a participar. Las categorías senior y veterano, forman parte del V Circuito Running Mancomunidad Deportiva Navarra Sur, por lo que las inscripciones se podrán realizar anticipadamente a través de www.rockthesport.com. También existirá la posibilidad de inscribirse el mismo día de la prueba, hasta 30 minutos antes del inicio de la carrera, siempre que haya plazas disponibles, ya que éstas son limitadas.

7. Las categorías y distancias correspondientes serán las siguientes:

- Nacidos/as 2017-2019: FEMENINO Y MASCULINO. 75 metros
- Nacidos/as 2014-2016: FEMENINO Y MASCULINO. 175 metros
- Nacidos/as 2012-2013: FEMENINO Y MASCULINO. 350 metros
- Nacidos/as 2010-2011: FEMENINO Y MASCULINO. 525 metros
- Nacidos/as 2006-2009: FEMENINO Y MASCULINO. 700 metros
- Nacidos/as 2002-2005: FEMENINO Y MASCULINO. 1050 metros
- ABSOLUTO FEMENINO Y MASCULINO. 5200 metros
- LOCAL: FEMENINO Y MASCULINO. 5200 metros
- GRUPOS: 5 por cuadrillas

8. La carrera estará controlada por Jueces del Comité Navarro de Jueces de Atletismo. Asimismo, el recorrido estará cubierto por Policía Local y voluntarios.

9. Las reclamaciones se presentarán por escrito en la Mesa de Control, hasta 15 minutos después de la publicación de resultados de cada categoría. Para ello se entregará una instancia al atleta que lo solicite. Cualquier reclamación sobre aspectos técnicos de la prueba será competencia de los Jueces designados por el Comité Navarro de Jueces de Atletismo.

10. Será descalificado cualquier atleta cuyo comportamiento sea antideportivo, no cumpla correctamente con la distancia, no esté inscrito, desacate las indicaciones de los Jueces y todo el que sea acompañado por algún vehículo.

11. Únicamente podrán seguir la prueba los vehículos de la Organización.

12. La participación de atletas extranjeros, y con ayuda económica de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), se regirá por la normativa de Carreras en Ruta aprobada por dicha Federación para la temporada en curso.

13. Cada participante de las categorías Sénior y Veterano quedará encuadrado en las mismas en función de su edad, sin posibilidad de inscribirse en otra categoría superior.

14. La Organización no se hace responsable de posibles daños o lesiones en los participantes de la carrera, siendo de aplicación la teoría del riesgo mutuamente aceptado: "El riesgo que la práctica de los juegos o deportes pueden conllevar (roturas, fracturas, etc.) es asumido por quienes lo practican, siempre que las conductas de los participantes no salgan de los límites normalmente exigidos por la actividad deportiva". Asimismo, tampoco se hace responsable de los posibles daños que los/as atletas puedan causar en terceras personas y viceversa.

15. La Organización recomienda a los/as corredores/as realizar un reconocimiento médico.

16. La Organización dispone de un seguro de responsabilidad civil.

17. La carrera contará con un servicio de ambulancia y asistencia médica.

18. También, dispondrá de un servicio de duchas, vestuarios y WC situado en las instalaciones deportivas.

19. Los premios y trofeos previstos, tanto para masculino como para femenino, son:

- Guardería: Medalla para los 3 primeros clasificados
- 3 años: Medalla para los 3 primeros clasificados
- 4 años: Medalla para los 3 primeros clasificados
- 5 años: Medalla para los 3 primeros clasificados
- De 6 a 8 años: Medalla para los 3 primeros clasificados y 3 primera clasificadas.
- De 9 a 11 años: Medalla para los 3 primeros clasificados y 3 primera clasificadas.
- De 12 a 13 años: Medalla para los 3 primeros clasificados y 3 primera clasificadas.
- ABSOLUTA MASCULINO Y FEMENINO: Trofeo para los 5 primeros clasificados y premio económico.
  1 Clasificado: Trofeo + 80 Euros
  2 Clasificado: Trofeo + 50 Euros
  3 Clasificado: Trofeo + 30 Euros

4 Clasificado: Trofeo + 20 Euros
5 Clasificado: Trofeo + 15 Euros

- LOCAL MASCULINO Y FEMENINO: Trofeo para los 5 primeros clasificados y premio económico.
  1 Clasificado: Trofeo + 50 Euros
  2 Clasificado: Trofeo + 40 Euros
  3 Clasificado: Trofeo + 30 Euros
  4 Clasificado: Trofeo + 20 Euros
  5 Clasificado: Trofeo + 15 Euros

- Jamón para los grupos locales de 5 componentes inscritos como tal, y que todos sus miembros finalicen la prueba.

Se hará entrega de un obsequio a todos los participantes.

20. Todos/as los/las participantes, por el hecho de realizar la inscripción aceptan el presente Reglamento. En todo lo no previsto en este Reglamento se estará a lo dispuesto en la normativa de la RFEA e IAAF.
En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

21. Las categorías sénior y veterano, forman parte del V Circuito Running Mancomunidad Deportiva Navarra Sur, y les será también aplicable lo establecido en su respectivo reglamento.

22. De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos por la participación en la Joya se incorporarán a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Cabanillas que tiene por finalidad la gestión de las actividades deportivas programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la página web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Cabanillas.

23. El recorrido de las categorías sénior y veterano comenzará desde el arco de salida/meta situado en el Polideportivo de Cabanillas, y estará perfectamente balizado y señalizado.